



Busca iniciativa que conductores de vehículos de autotransporte federal acrediten una evaluación integral



Ciudad de México, 14 de julio de 2024

Diputado Godínez del Río (PAN) sugiere reformar el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Para establecer que los conductores de vehículos de autotransporte federal acrediten una valoración integral, que consista en un examen teórico y práctico que demuestre su aptitud para la operación de los vehículos, haber asistido previamente a cursos de capacitación y actualización de conocimientos establecidos en el reglamento, el diputado Enrique Godínez del Río (PAN) impulsa una iniciativa.

<https://www.tallapolitica.com.mx/busca-iniciativa-que-conductores-de-vehiculos-de-autotransporte-federal-acrediten-una-evaluacion-integral/>